



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA** horas (**21:00 h.**) del **JUEVES** día **Dieciocho de Junio de Dos Mil Veinte (18.06.2020)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Adjudicación de contrato arrendamiento finca rústica. Polígono xx, parcela xxx.

Segundo.- Información y acuerdos, si proceden, sobre incidencia de la pandemia COVID 19 en temporada estival 2020.

Tercero.- Convocatoria del Plan Bianual de Restauración de Bienes Eclesiásticos de la Diputación Provincial de Zaragoza 2020 – 2021.

En Cetina, el alcalde presidente, **D. Hilario González Velázquez**, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE